




FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL DEL CÁNCER "UNICÁNCER"
NIT 805.007.737-1


CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA RENTA EXENTA

Para dar cumplimiento a lo consagrado en el artículo 150 de la Ley 1819 de diciembre del 2016, que modificó el artículo 358 del Estatuto Tributario, incluyendo el parágrafo segundo y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del impuesto de renta sobre el BENEFICIO NETO O EXCEDENTE, que se estableció de acuerdo con el artículo 357 del Estatuto Tributario nos permitimos CERTIFICAR que: Se ha dado cumplimiento a los requisitos que establece la ley, para que la FUNDACIÓN UNIÓN PARA EL CONTROL CÁNCER "UNICÁNCER", identificada con NIT 805.007.737-1 sea beneficiaria de la exención del impuesto sobre la renta contemplada en el artículo 358 del Estatuto Tributario.

En Constancia se firma a los 28 días del mes de marzo de 2022.


DIANA CAROLINA ROBAYO RAMIREZ
Representante Legal
C.C. 38.568.007


GRECIA LILIANA MUÑOZ MERA
Revisor Fiscal
C.C. 31.943.637


NAYDU LEDESMA BOLAÑOS
Contador
C.C. 29.116.426